

Biblioteca pública y memoria: el holocausto

JAVIER FERNÁNDEZ APARICIO
Biblioteca Pública Conde Duque (Madrid)

RESUMEN: Desde hace años instituciones internacionales fomentan el recuerdo del Holocausto como prevención de posibles genocidios y defensa de los valores democráticos y de convivencia. La Educación es el ámbito principal al que van dirigidas tales iniciativas, pero cada vez más se suman las bibliotecas públicas. La memoria del Holocausto exige la implicación ética del bibliotecario ante la proliferación desmesurada de libros, información en Internet y los peligros del negacionismo, revisionismo y banalización. Además las bibliotecas públicas deben fomentar los principios que aparecen recordando al Holocausto: la lucha contra el antisemitismo, la xenofobia y la intolerancia.

PALABRAS CLAVE: Holocausto, Bibliotecas, Memoria Histórica, Ética

ABSTRACT: For years, international institutions promote the remembrance of the Holocaust in order to prevent genocide and foster the values of democracy and peaceful coexistence. Education is the main area at which such initiatives are targeted, and public libraries play an increasingly important role in that task. The memory of the Holocaust requires the ethic involvement of the librarians to deal the excessive proliferation of books, websites information and face the dangers of Holocaust denial, revisionism and trivialization. Besides, public libraries should promote the principles that emerge from the memory of the Holocaust: the fight against anti-Semitism, xenophobia and intolerance.

KEYWORDS: Holocaust, Libraries, Historical Memory, Ethics

El Holocausto como fenómeno terrible y dramático fundacional de la civilización europea actual sustentada en los derechos humanos y la democracia. El Holocausto como consecuencia lógica de la historia y no una anomalía de la misma. El Idealismo alemán frente a la Ilustración anterior, una nueva mitología excluyente y racista que se impuso como respuesta a una crisis material y de valores. Una ideología que fabricó un discurso y lo llevó a la práctica con dramáticas consecuencias. El Holocausto, al fin, como aviso de lo que puede ocurrir si no estamos todos atentos.

Entendemos por Holocausto (*Shoá* en hebreo, término cada vez más aceptado en España) la destrucción sistemática del judaísmo europeo por parte de los nazis en el periodo 1933-1945. Últimamente en la definición de Holocausto también se tiende a incluir la aniquilación nazi a gran escala de grupos humanos por diversos motivos: étnicos, religiosos, sexuales o políticos (*Enciclopedia del Holocausto*. Yad Vashem, p. 289).

La biblioteca pública accesible y sin discriminación de personas, esencial para que la comunidad donde se encuentre tenga acceso a la cultura y al conocimiento. Sustentada en los valores democráticos e igualitarios herederos del triunfo de las democracias sobre las dictaduras, consecuencia del establecimiento del Estado del Bienestar. Frente al totalitarismo, en el que no existe la voluntad individual, sino la colectiva, guiada por un líder mesiánico, la biblioteca pública es expresión de voluntades individuales que quieren saber, reflexionar e informarse para conocer por sí mismas el mundo que les rodea.

BIBLIOTECA PÚBLICA Y MEMORIA

El mismo Holocausto, como postula el filósofo Reyes Mate, cambió el concepto de memoria en nuestra cultura. No entramos en la utilización ideológica de aquélla por intereses políticos contrapuestos. La memoria histórica recrea lo que ya no es visible, llama a la justicia y hace del conocimiento un deber ineludible¹. Debido a ello la memoria del Holocausto lleva aparejada la defensa de valores como la humanidad, la decencia, el altruismo, la lucha contra la exclusión, la atención al necesitado, entre otros. Estos principios no son ajenos al objetivo y actividad de una biblioteca pública.

La biblioteca tiene entre sus finalidades principales la información, educación y ocio de los miembros de la comunidad donde se inserta². Es importante que la información que ofrece sea la adecuada a las necesidades y demandas de información del usuario. Por adecuado entendemos que se ofrezca no sólo el acceso a la información, sino que está debe ser rigurosa, contrastada y veraz.

¹ MATE, Reyes. *La herencia del olvido*. p. 149-176.

² IFLA/UNESCO. *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. 2001. p. 2: "Los principales objetivos de la biblioteca pública son facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio".

Los bibliotecarios deben ser los primeros en hacer el esfuerzo intelectual de seleccionar y adquirir obras apropiadas para sus centros. Dicho esfuerzo intelectual para obtener lo adecuado se trasladará después a la lectura del usuario. No es objetivo fácil a tenor de los elementos que configuran la transmisión de información hoy día. Abunda el simplismo, la rapidez sin reflexión, la fragmentación, la necesidad de distraer *per se*, crear un producto verosímil y vendible, pero no necesariamente veraz. La comunicación de hoy día, en palabras de Ignacio Ramonet, debe suponer que:

“Informarse sigue siendo una actividad productiva, imposible de realizar sin esfuerzo y que exige una verdadera movilización intelectual... Una actividad tan noble en democracia como para que el ciudadano decida dedicarle una parte de su tiempo y su atención”³.

En la actualidad el volumen de información sobre cualquier tema en Internet es enorme –hay un sinnúmero de páginas webs, artículos, información en redes sociales, etc.– y el bibliotecario es esencial en la selección de lo idóneo. El peligro es que la cantidad de información y lecturas que tenemos nos sobrepase, generando al final ruido, un conocimiento inexacto y verosímil pero no veraz ni riguroso. Cada vez es más necesario en las bibliotecas públicas ofrecer una «buena lectura»⁴.

El problema es que mientras por un lado tenemos la necesidad de efectuar lecturas más complejas de fuentes de información infinitamente superiores en número a las de hace sólo una década, la misma tecnología por la que accedemos a dicha información nos aleja de los formatos tradicionales, modela nuestra forma de leer haciéndola más rápida e intuitiva, pero según estudios recientes menos eficaz y reflexiva⁵. Con todo, el uso de Internet y sus recursos en línea por parte de los usuarios es una realidad cada vez mayor en las bibliotecas públicas.

El tema de los límites al acceso a la información en las bibliotecas públicas según el tipo de obra o autor, también en Internet, generan polémica pero deben ser abordados. En el Manifiesto IFLA/UNESCO de 1994 en favor de las bibliotecas públicas se cita el acceso a la información y al conocimiento como parte de los derechos de los usuarios, pero no se menciona qué ocurre con el uso indebido de ese acceso, por ejemplo con información contraria a los principios democráticos. Con la falta de un código deontológico y ético claro para los bibliotecarios –con respaldo legal en las diversas normativas, cartas de servicios y reglamentos– se dan situaciones incómodas que ofrecen debates animados, pero poco prácticos. Citaremos dos ejemplos para España.

Tenemos el revisionismo histórico. Como resultado de la confrontación política actual aparecen numerosos pseudo-historiadores respaldados por potentes grupos mediáticos y editoriales que reescriben la historia de la II República,

³ RAMONET, Ignacio. *La tiranía de la comunicación*. p. 26.

⁴ MILLÁN, José Antonio. *La lectura y la sociedad del conocimiento*, 2000. Disponible en internet: <http://jamillan.com/lecsoco.htm> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁵ Al respecto el profesor CARR, Nicholas G. *Superficiales: ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* Madrid : Taurus, 2011, 344 p.

Guerra Civil Española y la dictadura franquista. Aún advirtiendo sobre sus contenidos por parte de historiadores consagrados⁶, las obras revisionistas tienen éxito lector y se pueden encontrar en todas las bibliotecas públicas. ¿Debería ser así? ¿Aún sabiendo que lo escrito no se atiene a la verdad de lo ocurrido? Recientemente una organización social de Carabanchel, en Madrid, se quejó de lo que consideraban una selección del fondo poco plural en una biblioteca pública recién abierta. Es un reflejo de un debate que se extiende a los usuarios sin esperar a que se ocupen los profesionales de la documentación⁷.

El segundo caso se remonta a octubre de 2012. Juan Manuel Morales, un joven mallorquín de 22 años, planeaba la colocación de bombas en el campus de la Universitat de les Illes Balears cuando fue detenido por la policía. La investigación posterior sacó a la luz que había estado consultando la biblia del nazismo, el *Mein Kampf* de Hitler, durante varias semanas en la biblioteca pública de Cort⁸. Las redes sociales, más en concreto los foros de bibliotecarios, documentalistas y archiveros como la lista de discusión iwetel, iniciaron un intenso debate sobre el asunto. ¿Debe tener una biblioteca pública el *Mein Kampf* a disposición de los usuarios? ¿Contradice el espíritu democrático de la biblioteca pública en sí? ¿No habría que establecer al menos algún filtro exhaustivo para esta consulta? ¿Sabe el bibliotecario el cariz de algunas obras que contiene su biblioteca? No sería la primera vez que antiguos nazis, revisionistas o negacionistas tienen sus libros “inocentemente” ordenados en las baldas de alguna biblioteca, esperando a su lector.

Respecto al Holocausto, su enseñanza está de permanente actualidad en muchos países. En España sin embargo apenas se incluye en los planes de estudio⁹. Se tiene la sensación de que fue un fenómeno ajeno a nuestra realidad histórica, pero nuestro país también estuvo implicado durante el Holocausto, básicamente con una política de ambigüedad entre la alianza con la Alemania nazi y el refugio de algunos judíos en Hungría o Grecia¹⁰. En cualquier caso

⁶ Véase REIG TAPIA, Alberto. *Anti Moa*. p. 375: “Por lo que se refiere al vasto campo de la propaganda partidista y de la mera historiografía, la simple relación de todos quienes por sistema practican con fruición la más burda y tosca tergiversación histórica haría la lista interminable”.

⁷ *Biblioteca Ana María Matute u otras formas de ataque*. Asamblea Popular de Carabanchel, 26 abr. 2013. Disponible en Internet: <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/54919-biblioteca-ana-mar%C3%ADa-matute-u-otras-formas-de-ataque.html> [Fecha de acceso 17 jun. 2013].

⁸ *El día 'D' de Juan Manuel Morales*. Diario de Mallorca, 20 abr. 2013. Disponible en Internet: <http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2013/04/20/dia-d-juan-manuel-morales/840374.html> [Fecha de acceso 17 jun. 2013].

⁹ En la tramitación de la actual **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) una de las firmas con presencia curricular será “La Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos”, que incluye el estudio del Holocausto.**

¹⁰ El historiador Bernd Rother cita esa ambigüedad respecto al Holocausto en la política española del gobierno de Franco, no careciendo de implicaciones. ROTHER, Bernd. *Franco y el Holocausto*, p. 405: “Acorde con el arraigo del régimen en un catolicismo tradicionalista, las posiciones antijudías era considerables, aun cuando no se pueden equiparar con el antisemitismo nacionalsocialista”.

el Holocausto fue un hecho crucial en el devenir del mundo actual y el límite temporal entre un antes y un después para entender la actual construcción europea.

La mayoría de países europeos contemplan en su legislación penas a la negación o canalización del Holocausto. En España, gracias al empeño de Violeta Friedman –superviviente– que llevó a los tribunales en 1985 al antiguo miembro de las SS y conocido negacionista León Degrelle, se consiguió una sentencia del Tribunal Constitucional ejemplar (sentencia 214/1991) y dio paso a que el Congreso de los Diputados aprobara el día 16 de febrero de 1995 la proposición de ley que tipificaba como delito la apología del genocidio:

“La difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen o justifiquen los delitos tipificados en el apartado anterior de este artículo, o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de los mismos, se castigará con la pena de prisión de uno a dos años”¹¹.

Sin embargo, en noviembre de 2007 una polémica sentencia absolutoria del Tribunal Supremo a un librero filonazi, sustentada en que negar un genocidio es libertad de expresión, hizo que se formulara la necesidad de reformar el Código Penal y actualizarlo para introducir la negación del Holocausto como delito. Por el momento el proyecto no se ha llevado a cabo, aunque el actual Código Penal establece en su artículo 22 que los actos racistas o antisemitas son constitutivos de delito con agravante.

El caso de la bibliotecaria Guila Cooper es ilustrativo del dilema ético que trae consigo esta memoria histórica del Holocausto. Guila es bibliotecaria de la *Alliance Israelite Universelle* que se encuentra en París. Un usuario de la biblioteca, condenado en firme en Francia por escritos negacionistas, llegó allí para consultar varios ejemplares del siglo XIX de *Los protocolos de los Sabios de Sión*, el libelo antisemita más importante y que tanto contribuyó a la persecución de los judíos¹². La intención de este usuario era bastante presumible, cuando no provocadora por el carácter judío del centro. ¿Qué hacer? ¿Dónde hay una normativa que indique lo correcto?

En una publicación de la IFLA/FAIFE Guila Cooper contó su experiencia. Consiguieron expulsar a este individuo de la biblioteca, no sin varios encontronazos con el peculiar usuario. La autora se pregunta qué hubiera pasado en una biblioteca pública de una administración cualquiera o si el bibliotecario no supiese nada sobre Holocausto y negacionismo¹³.

¹¹ Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, artículo 607.2.

¹² Sobre el panfleto de los *Protocolos de los Sabios de Sión*, léase BEN-ITTO, Hadassa. *La mentira que no ha querido morir: cien años de los Protocolos de los Sabios de Sión*. Barcelona, Ríopiedras, 2004.

¹³ COOPER, Guila. *Revisionism and Profesional Ethics*. 2009. 5 p.

DE LA MEMORIA A LA ÉTICA EN LAS BIBLIOTECAS

En épocas de crisis los valores democráticos de nuestra sociedad son más contestados por los que “pescan en río revuelto”. Es necesario aludir a la ética de bibliotecarios y profesionales de la documentación –¿qué decir por supuesto de los archiveros?–. Sus centros son diques de contención para actitudes excluyentes, intolerantes y tergiversadoras de la realidad.

En un interesante artículo, Beth Posner, Jefa del Préstamo Interbibliotecario del Centro de Graduación de la City University de Nueva York (CUNY), exponía su punto de vista sobre las implicaciones éticas de los bibliotecarios actuales respecto a varias cuestiones, contando además con la avalancha de información en plena era digital¹⁴.

Concluye que la deontología del bibliotecario preserva elementos capitales como los derechos de autor, la privacidad de datos o la propiedad intelectual, pero también fomenta la justicia, el bien común y los derechos humanos expresados a través de sus fondos. Esta deontología está asumida por la comunidad bibliotecaria, pero es difícil verla expresada en normativas y pautas. Es tarea ardua resolver unos conflictos éticos que cada vez se presentan en mayor número. Dependen de la actitud personal del bibliotecario de turno y su formación.

En relación con los usuarios, se consideran puntales de la ética y deontología de los bibliotecarios y profesionales de la documentación:

- Libre acceso a la información y trato igualitario.
- Respeto a la confidencialidad.
- Protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- Formación profesional y cualidades del bibliotecario.

Siendo estos puntos básicos¹⁵, nosotros vamos a ocuparnos de otra vertiente de la ética: la responsabilidad del bibliotecario respecto a los contenidos del fondo, su difusión para la reflexión y el esfuerzo intelectual de los usuarios. El fondo de una biblioteca está accesible también para la educación e investigación. Si se quiere dar una buena información se debe ser lo más riguroso posible.

La ética respecto al fondo no está reñida con el concepto de biblioteca pública. Tampoco es censura porque aquélla es una institución por y para la divulgación de información veraz, inculcadora de valores cívicos democráticos, fomento de la convivencia. En palabras de José Antonio Magán:

¹⁴ POSNER, Beth. The ethics of library resource sharing in the digital age. *Interlending & Document Supply*, 2012, vol. 4, n. 2, pp. 119-124. Disponible en Internet: <http://www.emeraldinsight.com/0264-1615.html> [Fecha de acceso 17 jun. 2013].

¹⁵ Un estado de la cuestión en PÉREZ-PULIDO, Margarita. Ética y deontología para profesionales de la Biblioteconomía y Documentación. *ITEM Revista de biblioteconomía i documentació*, 2007, n. 45. Disponible en Internet: <http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/72718/129358> ; BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Antonio Tomás y PADIAL LEÓN, Alicia. Perspectiva y deontología de la profesión bibliotecaria. *Biblio*. Año 4, n. 16, jul.-dic. 2003, p.33-53. Disponible en Internet: http://eprints.rclis.org/5469/1/2003_025.pdf [Fecha de acceso 17 jun. 2013].

“No debemos olvidar que si nuestra función es garantizar el acceso a la información, nuestra misión consiste en que esta información esté al servicio del desarrollo de los valores democráticos y los derechos humanos y civiles”¹⁶.

La IFLA establece en sus directrices de 2001 que la biblioteca pública «actúa como memoria del pasado», ayuda a la sociedad a celebrar debates y en definitiva da «acceso a toda una serie de fuentes de información»¹⁷. También «contribuye a la creación y mantenimiento de una sociedad bien informada y democrática». No se nos debe olvidar, pues en ocasiones se presta más atención a indicadores estadísticos de préstamo, a cuantificar el acceso a nuestros fondos, sin pararnos a reflexionar sobre la cualificación de éstos, a dónde nos llevan o si son reflejo de una sociedad cada vez menos habituada a pensar en profundidad.

Los servicios bibliotecarios multiculturales enfocados para conseguir la integración igualitaria y el diálogo entre los distintos componentes de la sociedad –también en época de crisis, aún con la regresión de la inmigración– es reflejo del espacio de convivencia que es la biblioteca. Ésta no es ajena a la lucha activa para construir una conciencia ciudadana que se sustente en una información veraz y el respeto a la diferencia¹⁸.

El Comité de Libre Acceso a la Información y Libertad de Expresión de la IFLA (FAIFE en sus siglas en inglés) es el encargado de la ética y deontología en el ámbito de las bibliotecas públicas. Entre sus objetivos está que los servicios bibliotecarios garanticen el acceso a la información, la libertad de expresión y salvaguardar los valores democráticos y los derechos de los ciudadanos de acuerdo al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948):

*Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*¹⁹.

FAIFE elaboró un *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información* donde se trata de que éstos puedan resolver algunos dilemas que se les presenten en su trabajo de una manera crítica y razonada:

¹⁶ MAGÁN WALZ, José Antonio. Censura y manipulación de la información en las sociedades modernas: un dilema para el profesional de la información. En LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GIMENO PERELLÓ, Javier (coords.). *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. Gijón: Trea, 2005, p. 104-105.

¹⁷ IFLA/UNESCO. Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. 2001. p. 2.

¹⁸ GARCÍA LÓPEZ, Fátima. *Los servicios bibliotecarios multiculturales en las bibliotecas públicas españolas*. 204 p.

¹⁹ *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en Internet: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

*Los bibliotecarios y otros trabajadores de la información organizan y presentan contenidos de una manera que permita a un usuario autónomo encontrar información que él/ella necesita. Los bibliotecarios y otros trabajadores de la información ayudan y apoyan a los usuarios en su búsqueda de información*²⁰.

Además FAIFE recopila más de cuarenta códigos de ética para bibliotecarios de todo el mundo. En España no poseemos ninguno a nivel nacional, al contrario de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno europeo, ya sea a través de asociaciones profesionales o centros nacionales como en Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Reino Unido o Portugal, entre otros²¹.

Hace tiempo Roser Lozano apuntó que la biblioteca pública debe suscribir un «contrato social» con los ciudadanos, sustentado en el compromiso democrático ineludible y el trato igualitario²². En conclusión, la eficiencia que se le pide a una biblioteca no debe ser sólo la presupuestaria, estadísticas e informes. También que sus usuarios accedan a una información veraz, contrastada, que incite a la reflexión madura.

Los bibliotecarios deben actuar de acuerdo a unos principios, entendidos estos como los niveles mínimos de exigencia moral a cuestiones de carácter general. Estos principios exigibles son la base de los valores que nos reconocen como comunidad democrática. Fomento de los derechos humanos.

HOLOCAUSTO Y BIBLIOTECA. LUCHA CONTRA EL NEGACIONISMO

Creemos que el Holocausto no es un tema más del pasado ni un fenómeno extraño al desarrollo de la Humanidad. Fue el resultado de un antisemitismo secular llevado al extremo y que supuso el exterminio de seis millones de seres humanos. Es un hecho que tampoco se explica como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, otra matanza más dentro de las ocurridas, sino en una política concreta del nazismo.

Recordar el Holocausto también significa sacar a relucir útiles enseñanzas en la actualidad como la defensa de los principios democráticos y valores de justicia e igualdad, lucha contra la xenofobia y la intolerancia al otro. Ocurre muchas veces que cuando en el ámbito de la educación o de las bibliotecas se

²⁰ IFLA-FAIFE. *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información*, Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf> [Fecha de acceso 17 junio 2013]

²¹ Existen algunos como los de la Asociación Española de Documentación e Información (SEDIC). Disponible en Internet: http://www.abadib.es/wp-content/uploads/2013/03/Codigo-SEDIC_10032013.pdf; Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas de Cataluña. Disponible en Internet: http://www.cobdc.org/collegi/codi_deontologic.html. También proyectos como los de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB, <http://www.aab.es/>) y algunas bibliotecas universitarias. [Fecha de acceso 17 junio 2013]

²² LOZANO DÍAZ, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo personas clientes, movilizándolo personas*. p. 24-25.

propone recordar al Holocausto suele ocurrir que estas iniciativas son vistas con suspicacias, lo que a su vez refleja el conocimiento quizás poco conocido de aquél.

Nuestra experiencia en las bibliotecas públicas madrileñas nos dice que llevar a cabo guías bibliográficas, centros de interés, clubes de lectura con libros sobre el tema o propiciar conferencias y exposiciones –aunque en algunas instancias genere rechazo– son acogidas con satisfacción por una mayoría de usuarios, que reciben interesados tales iniciativas y participan de manera activa. La memoria del Holocausto inculca desde las bibliotecas públicas valores de convivencia. La lucha contra el antisemitismo, el negacionismo o la banalización del Holocausto es al final la lucha por los valores democráticos de los que la biblioteca pública es firme defensora.

En el ámbito bibliotecario de otros países también se han dado debates al respecto de las obras negacionistas entre los fondos. El ejemplo de Guila Cooper y la biblioteca de la AIU en París no es el primero. En países con una normativa que condena rotundamente la negación o banalización del Holocausto la responsabilidad ética del bibliotecario respecto al tema es más clara. En Estados Unidos desde finales de los 90 se abordó la posición moral del profesional cuando en su centro hay obras poco rigurosas sobre el Holocausto o abiertamente negacionistas. Dentro del colectivo bibliotecario estadounidense la posición es triple:

- Cualquier material debe ser incluido amparándose en el respeto a la libertad de expresión.
- Se deben excluir las obras contrarias a los valores democráticos y de convivencia.
- Todo se debe insertar en la colección, pero avisando de su contenido a los usuarios²³.

Josep Vives recoge la polémica surgida entre los bibliotecarios de Francia cuando en 2003 se aprobó su código ético. Al mismo tiempo el Frente Nacional, de carácter ultraderechista y con presencia en varios ayuntamientos, inició en algunos de ellos una política de adquisiciones “para ejercer una influencia ideológica”. La mayoría de profesionales se opusieron a este uso tan interesadamente político de los fondos de las bibliotecas públicas²⁴.

En España el debate apenas se ha dado en profundidad y menos ha sido resuelto. No está regulada la presencia en las bibliotecas de libros abiertamente nazis, como *Mein Kampf* u otros. Tampoco las obras presentadas como estudios históricos o las novelas historicistas que en realidad –sin entrar en su calidad narrativa– confunden a quienes las leen o, peor aún, inculcan conceptos contrarios a los principios de la sociedad democrática, por extensión a la misma

²³ Una visión de conjunto sobre el dilema en Estados Unidos lo podemos ver en NIETZE WOLKOFF, Kathleen. The Problem of Holocaust Denial Literature in Libraries. *Library Trends*. 1996, vol. 45, n. 1, p. 87-96. Disponible en Internet: https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/8070/librarytrendsv45i1h_opt.pdf?sequence=1 [Fecha de acceso 17 junio 2013].

²⁴ VIVES I GRACIA, Josep. Ética y deontología. LÓPEZ LÓPEZ Pedro, con la colaboración de VIVES I GRACIA, Josep. *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. Madrid : ANABAD, 2013, p. 148-149.

biblioteca pública: el racismo, la exclusión, la violencia contra el diferente, la intolerancia en suma.

En la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid hubo que alertar sobre la existencia en las baldas de libros como *La corte de Lucifer* del SS Otto Rahn, *La guerra de Hitler* del negacionista condenado en varios países David Irving y algunos del también historiador negacionista, igualmente condenado, Roger Garaudy. Son sólo algunos ejemplos.

HOLOCAUSTO Y BIBLIOTECA. LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO

Por antisemitismo, según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Foro de Coordinación de Lucha contra el Antisemitismo, se entiende:

“La determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia ellos. Las manifestaciones verbales y físicas de antisemitismo se dirigen tanto contra personas judías o no judías”.

Siendo una de sus caras:

“Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la segunda Guerra Mundial (el Holocausto)”²⁵.

En 2006 se firmaba por parte de varios países, entre ellos España, el *Protocolo Adicional a la Convención sobre el Cibercrimen*, que castiga la difusión de propaganda racista e insultos xenófobos a través de Internet. El artículo 6 recoge explícitamente la denegación, minimización o justificación del Holocausto como delito punible²⁶.

Como ya hemos visto, la memoria del Holocausto no es sólo recuerdo del pasado para reconocer a las víctimas y aprender de los errores cometidos. También es inculcación de valores de los que participa la biblioteca pública, tales como la difusión del conocimiento de otras culturas, la humanidad, la decencia moral, la igualdad, la justicia, el altruismo y defender normas universales como son los Derechos Humanos²⁷.

²⁵ *Definición operacional del antisemitismo*, sep. 2003. Foro de Coordinación de lucha contra el Antisemitismo (CFCA) – Evaluación Anual 2012. Disponible en Internet: <http://www.antisemitism.org.il/spa/Definici%C3%B3n%20operacional%20del%20antisemitismo> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

²⁶ *Additional Protocol to the Convention on Cybercrime, concerning the criminalisation of acts of a racist and xenophobic nature committed through computer systems*. Comité de Ministros del Consejo de Europa. Estrasburgo, 2003 (modificado el 1 de marzo de 2006 para penalizar la difusión de propaganda racista e ideas xenófobas a través de la Red).

²⁷ Una bibliografía sobre inmigración y su significado en la sociedad española en BARDAJÍ RUIZ, Federico. *Literatura sobre inmigrantes en España*. Madrid : Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2006, 398 p.

El negacionismo, el revisionismo, minimizar lo que fue el Holocausto es considerado un delito de antisemitismo en muchos países²⁸. No es posible ampararse en la libertad de expresión conculcando así otra legalidad: el respeto a millones de víctimas y a la rigurosidad científica con sus datos solventes y contrastados. Las bibliotecas públicas juegan un papel energético contra la difusión del racismo y la xenofobia –por lo tanto del antisemitismo– en tanto son generadoras de recursos de información veraces.

En un artículo reciente David Harris, director del Comité Judío Americano, llamaba la atención a las democracias europeas para que empleasen todos sus recursos contra la lacra del antisemitismo, puesto que las agresiones y la salida forzada de judíos de muchos países aumentan de forma alarmante. La autoridad política, el aparato judicial, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y también el sistema educativo –donde podemos contar a las bibliotecas públicas– deben ser movilizadas. Harris concluía advirtiendo: «*porque lo que está en peligro no son únicamente los judíos; es la propia estructura de la sociedad*»²⁹. El nivel de antisemitismo ha sido y es un indicador primordial de la calidad democrática de un país, más en épocas de crisis económicas y sociales donde se dispara este índice avisándonos de que algo en nuestra sociedad no marcha bien.

El último informe del Observatorio de Antisemitismo para el año 2011 refleja el aumento de actitudes antisemitas entre la población española. Los clichés repetidos entre los escolares, las agresiones y amenazas, la imagen despectiva en medios de comunicación o la banalización del Holocausto –recordemos, delito en otros lugares– son muestras preocupantes. Organizaciones como Movimiento contra la Intolerancia corroboran estos datos para Europa en general y España en particular.

EL BOOM EDITORIAL SOBRE EL HOLOCAUSTO

El Holocausto está presente en muchas fuentes de información de nuestra sociedad actual. Lo hace a través de la televisión, películas, artículos de prensa, polémicas políticas y los medios de comunicación se hacen eco de la detención de algunos nazis culpables, del ascenso del antisemitismo en muchos países, propuestas de recordación, entre otros. En una sociedad donde los *Mass Media* crean información y opinión se conoce más la infamia del Holocausto, pero también se multiplican las visiones revisionistas, banalizadoras y negacionistas. Nos interesa el caso de la literatura.

Desde principios de los años 90, concretamente desde que *La lista de Schindler* (1993) fue estrenada con notable éxito, se ha hablado de una «industria del Holocausto» que ha creado productos culturales poco rigurosos en forma de

²⁸ PÉREZ DE LA FUENTE, Óscar. Sobre el Holocausto: el Imperativo de la Memoria en el ámbito del Derecho y de la Historia. *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, 2010, n. 14, p. 91-119. Disponible en Internet: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/16694> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

²⁹ HARRIS, David. *Antisemitismo europeo*. El País, 25 mayo 2013, p. 31.

novelas y películas, de fácil venta y ganancia de dinero para sus autores. Hoy día poner el nombre de un campo de exterminio al título de un libro es sinónimo de que aumente el interés por parte de algunos lectores, pues el Holocausto tiene su público, pero no otorga seguridad de que lo escrito nos ayude a entender lo ocurrido, se corre el riesgo de crear una representación falsa de lo que supuso, edulcorar o trivializar los hechos.

Algunas personas van más lejos en su análisis de la proliferación de obras que tienen al Holocausto como tema central y ven algo más detrás de esta supuesta «industria»: la creación de una «ideología del Holocausto» que defiende el pretendido poder del lobby judío, sobre todo en Estados Unidos, y condiciona la política exterior de este país respecto al Estado de Israel. A nuestro entender esta afirmación, que tiene sus seguidores, no se ajusta a la realidad y linda con el antisemitismo³⁰.

También muchos especialistas en el Holocausto y del estudio de su representación son críticos con este *boom* de productos culturales donde cabe de todo, en especial la falta de rigor con tal de que «la historia encaje». Uno de los autores que mejor conoce el Holocausto, como superviviente del mismo y escritor (Premio Nobel 2002), es Imre Kertész. Denuncia esta transformación de la memoria del Holocausto en género cultural de consumo de masas, sin explicación previa de lo que supuso. En la actualidad la visita a los campos de exterminio, antiguos guetos o monumentos conmemorativos es parte de la atracción turística de diversos viajes organizados.

“Hoy en día vivimos en medio del kitsch estilo dinosaurio de Spielberg y de la algarabía absurda de la estéril discusión en torno al monumento berlinés dedicado al holocausto”³¹.

El profesor Alejandro Baer desmonta ciertos supuestos y analiza la conformación de la memoria del Holocausto como medio de advertencia, enseñanza contra genocidios y ejemplo de conculcación de los derechos humanos, morales, políticos y sociales. Así, en el mundo de la cultura se confrontan dos posiciones: quienes creen que no es posible representar aquel horror –por ejemplo Claude Lanzmann con sus impactantes *Shoah* y *El último de los injustos*– y los que defienden que hablar del Holocausto a la postre es desenterrar su memoria. La polémica empezó en los años 50 con la celebre sentencia de Adorno sobre la «imposibilidad de escribir poesía» después de Auschwitz³².

³⁰ Nos referimos al polémico libro de FINKELSTEIN, Norman G. *La industria del Holocausto*. Madrid: Siglo XXI, 2002, 201 p. Una visión más ponderada y contrastada del impacto del Holocausto en la cultura actual lo encontramos en el ya trabajo clásico de BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur, 2010, 270 p.

³¹ KERTÉSZ, Imre. *Un instante de silencio en el paredón. El Holocausto como cultura*, p. 90. Parecida opinión tiene el también superviviente y escritor Boris Pahor, preguntándose por la bondad de que turistas paseen por un antiguo campo de exterminio como si estuvieran en un parque recreativo. En PAHOR, Boris. *Necrópolis*, p. 20-30.

³² BAER, Alejandro. *Holocausto. Recuerdo y representación*, p. 94.

La aparición de falsas memorias o testimonios contribuyen a acentuar aún más los frentes de ambos pensamientos. Productos de éxito en literatura o en el cine, pero de dudosa veracidad, donde se humaniza al verdugo o se atenúa el dolor de la víctima, como *El niño de pijama de rayas* o *La vida es bella*, dan que pensar y producen debates intensos.

España se incorporó a finales de los 90 al interés editorial sobre el Holocausto que existía en Francia, Alemania y los países anglosajones desde una década antes. Se editaron libros fundamentales al castellano: *Si esto es un hombre* de Primo Levi (1987); *Sin destino*, del premio Nobel Imre Kertész (1996); *Más allá de la culpa y la expiación* de Jean Amery (2001); las memorias de Victor Klemperer, *Quiero dar testimonio hasta el final* (2003); *La destrucción de los judíos europeos* de Raul Hilberg (2005) o *El Tercer Reich y los judíos* de Saul Friedländer (2009)³³.

En los últimos años se ha producido un espectacular aumento en la edición de libros que tienen como marco narrativo directa o indirectamente al Holocausto, ya sea literatura, ensayo u obras para niños³⁴. Ante este *boom* de obras el bibliotecario debe seleccionar con cierto rigor y las bibliotecas son responsables antes sus usuarios como productoras de información. Existen editoriales que ofrecen obras de excelente calidad en el terreno narrativo o ensayístico aunque, como ocurre en otros terrenos, los mejores libros suelen ser lo más caros vistos los menguados presupuestos de las bibliotecas.

El filósofo Slavoj Žižek define bien el dilema ético del recuerdo del Holocausto con la lectura de la exitosa obra de Jonathan Littell, *Las benévolas*. El protagonista es un SS asesino de cientos de personas. ¿Es posible representarle separando su interior de sus atroces actos externos? Lo verdadero es la actuación pública cara a la sociedad –los asesinatos– y no el diálogo interno de la persona con su conciencia, que queda en el terreno de lo privado:

“Las historias que nos contamos a nosotros mismos sobre nosotros mismos sirven para confundir la verdadera dimensión ética de nuestros actos”³⁵.

PROYECTOS EDUCATIVOS SOBRE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO

En 1998 se creó el Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional en Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto (ITF en sus siglas en inglés) del que forman parte diversos países, entre ellos España. Su finalidad es aprender y difundir las lecciones del Holocausto para evitar que se repitan actos de xenofobia que puedan conducir a tragedias como las vividas en el mundo en el siglo XX.

³³ UUna visión de síntesis en KÖHLER, Jochen. Vivir la muerte. Testimonios literarios de los campos de concentración. Revista de Libros. Fundación Caja Madrid, 2002, n. 66, p. 2-8. Disponible en Internet: <http://www.revistadelibros.com/articulos/vivir-la-muertetestimonios-literarios-de-los-campos-de-concentracion> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

³⁴ Ver HOFMANN, Michael. *Historia de la literatura de la Shoah*. Madrid: Anthropos, 2011, 160 p.

³⁵ ŽIZEK, Slavoj. *Primero como tragedia, después como farsa*, p. 47-48.

En 2000 se reunió en Estocolmo en un Foro Internacional. La declaración final instaba a preservar la memoria del Holocausto, combatir el negacionismo, promover su enseñanza en los planes educativos y fomentar su estudio para recordar a las víctimas, reafirmando al mismo tiempo la defensa de los principios humanos y democráticos³⁶.

Ese mismo año, el Grupo pasa a denominarse Alianza Internacional para la Rememoración del Holocausto (IHRA). Elabora diversas guías didácticas, informes y recomendaciones para difundir la memoria del Holocausto como valor activo frente a actitudes racistas e intolerantes.

La Asamblea General de Naciones Unidas fijó en la Resolución 60/7 de 2005 el 27 de Enero como Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto –en esa fecha, pero de 1945, el campo de Auschwitz fue liberado por las tropas soviéticas–. En la Resolución se insta a los Estados miembros a:

Que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro y, en ese contexto, encomia al Grupo de Trabajo para la cooperación internacional en la enseñanza, recordación e investigación del Holocausto³⁷.

En 2007 fue aprobada la Resolución General número 61 sobre el Recuerdo del Holocausto mediante la educación. Naciones Unidas posee desde 2006 un programa de divulgación con artículos de especialistas, recursos educativos y de trabajo en diferentes idiomas. Cuenta con la colaboración de Yad Vashem –institución creada en 1953 como Autoridad para el Recuerdo de los Mártires y Héroes del Holocausto– en la elaboración de algunos contenidos. Muchos de estos recursos son guías de lectura, como la del *Diario de Praga* de Petr Ginz (1928-1944)³⁸.

Por su parte la UNESCO realiza actividades en todo el mundo y edita publicaciones con motivo del Día Internacional de Recordación. Además elabora materiales educativos como el análisis de libros claves para entender el Holocausto, tales son los de Primo Levi³⁹.

La OSCE tiene un amplio programa para luchar contra el antisemitismo donde el aspecto educativo es también fundamental. Fruto de ello es la publicación de guías como *Preparación de los Días de Recordación del Holocausto: sugerencias para educadores* (2006) o, junto a Yad Vashem, *El tratamiento del antisemitismo*

³⁶ Disponible en Internet: <http://www.holocaustremembrance.com/es/about-us-stockholm-declaration/declaraci%C3%B3n-del-foro-internacional-de-estocolmo-sobre-el-holocausto> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

³⁷ *Resolución 60/7. Recordación del Holocausto*. Naciones Unidas, Asamblea General, 2005. Disponible en Internet: <http://www.un.org/es/holocaustremembrance/res607.shtml> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

³⁸ Disponible en Internet: <http://www.un.org/es/holocaustremembrance/index.shtml> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

³⁹ Disponible en Internet: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/human-rights-education/holocaust-remembrance/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

en la enseñanza: ¿por qué y cómo? (2007). Dentro de sus diversos informes sobre antisemitismo incluye a las bibliotecas públicas como herramientas fundamentales de trabajo.

La Unión Europea también preserva la memoria del Holocausto y combate el antisemitismo. En 1997 se creó un Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia. En 2005 la Resolución 0069/2005 del Parlamento Europeo reiteraba:

“Su convencimiento de que el recuerdo y la educación son componentes esenciales del esfuerzo de relegar al pasado la intolerancia, la discriminación y el racismo, e insta al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros a que intensifiquen la lucha contra el antisemitismo y el racismo, fomentando, especialmente entre los jóvenes, el conocimiento de la historia y las enseñanzas del Holocausto”⁴⁰.

La enseñanza de la importancia de la cultura judía para Europa se articula a través de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión y su proyecto *Cruzar fronteras – conectar culturas: el programa Cultura (2007-2007)*, con distintas actividades en los países miembros. Un proyecto presente en la Red es *The European Holocaust Research Infrastructure (EHRI)*, que desde 2010 recopila una base de datos de documentos escritos y audiovisuales sobre el Holocausto, dispersos en muchos lugares de Europa. Ese mismo año se crea la Biblioteca Virtual *Judaica Europea* donde se compila cientos de documentos de la cultura judía en Europa. Documentos de instituciones de diversos países, colaborando el Ministerio de Cultura español.

De febrero de 2009 es la *Declaración de Londres sobre la Lucha contra el Antisemitismo* donde representantes de los parlamentos de diversos países del mundo dedicaba un capítulo entero a la educación y concienciación en el Holocausto:

“Los Gobiernos deberían preparar materiales didácticos sobre los temas del Holocausto, el racismo, el antisemitismo y la discriminación que se incorporen en programas escolares nacionales. Todo el material didáctico debería basarse en valores de integración, inclusión, aceptación y respeto, y deberían tener por objeto ayudar a los estudiantes a reconocer y contrarrestar el antisemitismo y todas las formas del discurso del odio”⁴¹.

Los grandes centros culturales dedicados al recuerdo y enseñanza del Holocausto, como puedan ser Yad Vashem o el United States Holocaust Memorial Museum, ofrecen multitud de recursos de información: bibliografía propia, materiales educativos, archivos fotográficos, seminarios para docentes y otros

⁴⁰ Resolución sobre la memoria del Holocausto y sobre el antisemitismo y el racismo [en línea]. Parlamento Europeo, 2005. Disponible en Internet: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2005:253E:0037:0039:ES:PDF> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁴¹ *Declaración de Londres sobre la lucha contra el Antisemitismo*. Artículo 21. 2009, p. 5.

profesionales, exposiciones, ciclos de conferencias, colaboraciones con otras instituciones internacionales y unas bibliotecas especializadas que sin duda son las mejores a nivel mundial dedicadas al Holocausto.

En el ámbito de las bibliotecas públicas Estados Unidos es pionero. En muchas de ellas se realizan periódicamente jornadas de recuerdo del Holocausto y sus múltiples aspectos, se programan visitas de supervivientes que cuentan su experiencia o bien conferencias de escritores e historiadores contrastados. También hay *Book Discussions*, clubes de lectura presenciales o virtuales que tienen al Holocausto como tema y consiguen que muchos usuarios conozcan lo que supuso, participando además de la calidad literaria y dramática de muchos ensayos, narraciones y testimonios.

La Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos (ALA en sus siglas en inglés) promueve desde 1995 un *Código de Ética* (revisado en 2005) donde establece en su primer punto garantizar el acceso a recursos de información apropiados.

Proporcionamos el más alto nivel de servicio a todos los usuarios de las bibliotecas a través de recursos adecuados y organizados de forma útil⁴².

Para Europa tenemos el caso sobresaliente de Suecia. Desde su Secretaría de Gobierno impulsó el proyecto *Historia viva* y la edición de un libro sobre el Holocausto distribuido a las diferentes instituciones del país, incluyendo bibliotecas públicas. El libro está traducido a diferentes idiomas⁴³. Otro ejemplo, entre 2005 y 2007 las bibliotecas públicas de Rumanía fueron las receptoras de un programa estatal para comprar obras sobre el Holocausto. Rumanía, cuyo régimen bajo el dictador Antonescu colaboró con los nazis, padeció el asesinato de 400.000 judíos. Conocer los hechos y preservar la memoria de las víctimas es importante. Las bibliotecas públicas rumanas recibieron del gobierno un fondo de libros sobre el Holocausto, también para combatir el antisemitismo instalado en la población.

En España ha sido parte de la comunidad educativa la que ha tomado la iniciativa, llevando el estudio del Holocausto a los planes de enseñanza. Los trabajos van desde la preparación de formadores para tener un conocimiento profundo del Holocausto y saber cómo explicarlo a alumnos de diferentes edades, a la convocatoria de conferencias y jornadas, pasando por la creación de materiales didácticos adaptados a los diferentes niveles educativos. Al mismo tiempo dan a conocer el Holocausto y combaten los prejuicios, el racismo y la intolerancia. Citaremos los casos del Grupo Henek desde Zaragoza y el Grupo Eleuterio Quintanilla de Asturias.

⁴² ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS DE ESTADOS UNIDOS, *Código de ética*, 2008. Disponible en Internet: <http://www.ala.org/advocacy/proethics/codeofethics/codeethics> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁴³ BRUCHFELD, Stéphane; LEVINE, Paul A. *De esto contaréis a vuestros hijos... Un libro sobre el Holocausto en Europa, 1933-1945*. Secretaría de Gobierno de Suecia, 1998 (trad.: Gothia Translations AB). Disponible en Internet: <http://www.levandehistoria.se/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

En este ámbito educativo también merece la pena citar la *Biblioteca del Holocausto* del Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid-Sur. Quizás sea la biblioteca más completa que podamos encontrar sobre el tema en España. Una iniciativa loable y que provee a los docentes que lo precisen, así como a los interesados aún no siendo educadores, de unos recursos de información extraordinarios⁴⁴. Además ha editado una guía didáctica para profesores de la Comunidad de Madrid muy interesante y útil⁴⁵.

Casa Sefarad-Israel (Madrid) promueve proyectos de colaboración con el sector educativo, auspiciando numerosos seminarios y cursos especializados sobre el Holocausto. Es frecuente la presentación de exposiciones y libros, así como la asistencia de escritores, directores de cine o supervivientes para contar sus experiencias. Casa Sefarad-Israel también organiza actividades infantiles enfocadas al conocimiento de la cultura judía y su profunda relación con nuestro país. Son actividades realizadas en centros escolares o bibliotecas públicas. Tal es el caso de *Conocer Sefarad*, un taller infantil donde los niños aprenden las principales características del pueblo judío en general y los sefardíes en particular.

Por parte de las bibliotecas públicas las iniciativas son más escasas que la del campo docente, pero las bibliotecas como parte de esa educación continúa deben apoyarlas. Desde 2007 en la Biblioteca Pública Municipal Gerardo Diego (Madrid) se elaboran completas bibliografías con los fondos disponibles y se hacen periódicos centros de interés. Se han ido sumando más centros como la Biblioteca Pública Conde Duque (Madrid) que además de guías de lectura y centros de interés ofrece un club virtual de lectura sobre el Holocausto –con notable éxito de participantes–, exposiciones fotográficas en colaboración con fundaciones y charlas de supervivientes o expertos. En la Biblioteca Pública Ricardo León (Galapagar) con motivo del último Día del Recuerdo a las Víctimas del Holocausto (27 de Enero) se han realizado actividades con los usuarios, sobre todo niños y jóvenes.

Otra iniciativa en las bibliotecas públicas fueron las jornadas monográficas, incluyendo la conferencia de un superviviente polaco, que tuvo lugar hace algunos años en la Biblioteca Pública de Vallecas de la Comunidad de Madrid con motivo del Día del Recuerdo, además de diversos centros de interés. Por último, en las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid hay una guía de lectura permanente y accesible a través de su página web⁴⁶.

⁴⁴ Disponible en Internet: <http://ctif.madridsur.educa.madrid.org/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁴⁵ VV.AA. Guía didáctica de la Shoá. Leganés : Centro Territorial de Innovación y Formación (CTIF) “Madrid Sur”, 2014. Disponible en Internet: <http://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/34b0304e-7fce-4b92-875e-b0c7711e9926/RECURSOS/BIBLIOTECA/GUIA/index.html>. [Fecha de acceso 5 febrero 2014].

⁴⁶ Disponible en Internet: <http://www.madrid.es/portal/site/munimadrid/menuitem.437b29b6187c49562f4fbef2b002a5a0/?vgnnextoid=f60c2cd44f465110VgnVCM1000000b205a0aRCRD> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

EL PROYECTO VIRTUAL *LECTURAS DEL HOLOCAUSTO*

Desde el ámbito de las bibliotecas públicas municipales de Madrid contamos desde abril 2012 con el espacio www.lecturasdelholocausto.com, lugar que es a la vez guía de lectura virtual actualizada y fuente de recursos de información sobre el tema. Esta guía virtual recoge las reseñas de más de 300 libros para público infantil y adulto, además de cerca de 100 audiovisuales. Los objetivos de *Lecturas de Holocausto* son:

- Recordar lo que supuso el Holocausto y a sus víctimas.
- Concienciar a la sociedad sobre la necesidad de prevenir y vigilar cualquier brote de intolerancia, xenofobia y antisemitismo.
- Cumplir con la llamada de la UNESCO y la IFLA (Manifiesto de 1994, Declaración de Copenhague de 1994 y Manifiesto de Alejandría de 2005) sobre el papel de la biblioteca pública: fomentar el diálogo intercultural y el mantenimiento de una sociedad democrática ofreciendo a cada persona acceso a la información.
- Poner a disposición de los usuarios, ya sean simples interesados o investigadores, una completa bibliografía y recursos.
- Implicar a los profesionales de la documentación en la elaboración de la guía, la ampliación de contenidos y el intercambio de información.
- Potenciar el papel de la biblioteca pública en la Red dinamizando su importancia como centro de lectura, información y cultura.
- Agregar un contenido social a la biblioteca pública, fomentando un fondo sobre el Holocausto actualizado y permanente.

Lecturas del Holocausto fue elegida ejemplo de proyecto nacional en el último VI Congreso Nacional de Bibliotecas y estuvo presente como iniciativa social en el I Encuentro de la Red Cívica contra el Antisemitismo, donde participan organizaciones contra el racismo, la exclusión y la intolerancia. Además, la página tiene una gran acogida de profesionales, usuarios e interesados, difundiendo el fondo de las distintas bibliotecas públicas de Madrid.

Desde octubre de 2013, a través de su plataforma, da cobertura a un club de lectura virtual sobre el Holocausto donde los participantes pueden dar su opinión en un foro sobre los temas y libros elegidos en torno a seis temas: el antisemitismo, los antecedentes del Holocausto, el proceso del Holocausto, las víctimas, los verdugos y el papel de la memoria. La página y el foro del club son accesibles por lo demás a cualquier persona que quiera acercarse.

CONCLUSIONES

El futuro cercano de la biblioteca pública es el acceso virtual a la información que ofrece. La inclusión de un portal de gestión integrada donde se dé la posibilidad al usuario de acceder a lo que demande. Las bibliotecas deben

encaminar al usuario a encontrar lo que busca con rapidez, sin excluir la rigurosidad. Para ello, como ocurre en grandes bibliotecas públicas de otros países, los bibliotecarios deberán especializarse. Estas plataformas de acceso deberán ser participativas, abiertas a las sugerencias e intervención del propio usuario⁴⁷

A diferencia de centros de documentación especializados, donde por lo general acuden investigadores y eruditos, la biblioteca pública llega a un gran número de personas no necesariamente experta o interesada en el tema. Recordar la memoria del Holocausto desde sus fondos con centros de interés, actividades, guías rigurosas de lectura sobre obras o autores concretos, también es una forma de fomentar la lectura –otra función básica de la biblioteca pública–, acceder a una información veraz y la enseñanza de valores democráticos y de convivencia.

La labor en las bibliotecas públicas exige a los profesionales cierto esfuerzo intelectual. Frente a la carestía de recursos, sacrificio y abnegación; frente al intento de construir una biblioteca donde únicamente las modas editoriales y el consumo se impongan, fomentar la reflexión y el rigor; frente al interés de lo privado, la finalidad de lo público⁴⁸.

De nuevo es Zizek quien recuerda que en los momentos de colapso o interrupción del discurrir normal de los acontecimientos, como en la crisis económica con tantas ramificaciones que vivimos actualmente, se impone un discurso que falsifica la realidad. Los nazis supieron verlo y aprovecharlo mejor que nadie en los años 30 invocando la conspiración judía⁴⁹. Las bibliotecas públicas deben implicarse y luchar contra el montaje de estos discursos ideológicos dañinos para la salud democrática.

Los prejuicios excluyentes y xenófobos se multiplican en escenarios de crisis, entonces es cuando cobra más sentido conocer hechos como el Holocausto que nos enseña lo peor del ser humano en estas situaciones límite; también nos avisa para evitar repetir esos hechos. Desde nuestras bibliotecas debemos estar más alertas que nunca. Tenemos armas suficientes como la cultura, la información y la enseñanza: los libros, siempre los libros no importando su formato físico o virtual. Para la mayoría de los ciudadanos corrientes, los más expuestos a los prejuicios, una biblioteca pública sea quizás el único acceso que tienen a la lectura y a la información veraz. Es vital no descuidar la dotación de estos ambulatorios de la cultura.

El *boom* editorial y mediático ha hecho del Holocausto un objeto de consumo, aumentado el negacionismo o la banalización de aquél. La proliferación en la Red de información falsa, abiertamente antisemita o revisionista nos dice que hay estar atentos. Respecto al Holocausto hay que ser cuidadosos a la hora

⁴⁷ Al respecto SAORÍN PÉREZ, Tomás. *La difusión y creación de contenidos digitales locales en el ámbito cultural*. p. 11-26.

⁴⁸ FERNÁNDEZ APARICIO, Javier. *Capitalismo cultural y Biblioteca Pública. Dokumentalistas. Recursos para profesionales de la Información y la Documentación*, abr. 2012. Disponible en Internet: <http://www.dokumentalistas.com/articulos/capitalismo-cultural-y-biblioteca-publica/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁴⁹ ZIZEK, Slavoj. *Primero como tragedia, después como farsa*, p. 23.

de elegir las obras que se adquieren por parte de una biblioteca, porque no todo vale. En el caso de ensayos hay que informarse sobre los autores, investigar las críticas de los libros, elegir las obras que obedecen a una rigurosidad intelectual contrastada, desestimar aquellas –como vimos por ejemplo el *Mein Kampf* de Hitler– que sirven para inculcar ideas contrarias a la democracia, tergiversar la historia o quitar importancia al Holocausto. A veces las medias verdades son peores que las mentiras. En literatura no se trata de censurar al estilo de los *banned book* estadounidenses⁵⁰, pero sí de advertir de la diferencia de calidad y rigor, no es lo mismo la obra de un Primo Levi, Elie Wiesel, Patrick Modiano, Aleksandar Tisma o del superviviente y Premio Nobel Imre Kertész, que decenas de “El niño de pijamas de rayas”, por mucho best seller que sea.

Josep Vives cita a Ricardo Ridi cuando escribe que es necesario que los bibliotecarios tengan una base de actuación para resolver dilemas éticos como el que se le planteó, por ejemplo, a Guila Cooper con el usuario negacionista. En este caso la revisión de los fondos a adquirir:

“Límites de la selección bibliográfica: ¿hay que poner a disposición del usuario documentos que pongan en peligro su propia vida o la de los otros? (por ejemplo, un libro sobre cómo suicidarse). ¿Debemos seleccionar documentos que pongan en cuestión aspectos históricos sobre los que existe un consenso claro, como las obras de autores que nieguen el genocidio armenio o judío?”⁵¹.

También creemos que en las bibliotecas hay que elaborar reseñas rigurosas de la multitud de novedades editoriales sobre el Holocausto, trabajar las guías de lectura y bibliografías. ¿Es muy anticuado buscar la seriedad? Leer nos permitirá saber de qué estamos hablando. Los bibliotecarios deben dar ejemplo, representantes al fin de una sociedad como la española con bajísimos índices de lectura.

Se podrá objetar que sobre el Holocausto también han aparecido falsos supervivientes que no lo fueron y que buscaron adquirir notoriedad contando una historia que nunca vivieron. También hay que estar alertas al respecto y reaccionar. Fue llamativo a finales de los 90 el caso de Bruno Dössekker. Se hizo pasar por el superviviente Benjamin Wilkomirski y vendió miles de ejemplares de sus «memorias» *Fragmentos*. Recibió premios literarios hasta que se descubrió que era un impostor. En España tenemos el caso de Enric Marco, cuyo dramático testimonio como superviviente del campo de Mauthausen era muy aleccionador si no fuera porque jamás estuvo allí. Se debe estar vigilante.

En un futuro que ya está aquí, donde la tecnología posibilita la multiplicación de recursos de información a una velocidad endiablada, uno de los deberes éticos de los bibliotecarios debe ser mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en la biblioteca y el cuidado en la selección del fondo. Máxime en determinados temas, como es este del Holocausto. Quizás los diferentes códigos

⁵⁰ VIVES I GRACIA, Josep. Ética y deontología, p. 148.

⁵¹ VIVES I GRACIA, Josep. Ética y deontología, p. 163.

éticos para la profesión deban recoger este punto del compromiso intelectual del bibliotecario respecto a los fondos a su cargo, no reñido con la libertad de expresión, libertad de acceso a la información o la propiedad intelectual⁵².

Se debe dinamizar el conocimiento del Holocausto en las redes de bibliotecas públicas porque de ellas se extraen valores que nos sirven en la convivencia del día a día. Que las bibliotecas complementen las iniciativas que desde el mundo educativo se están tomando, aportando más información al estudio del Holocausto en las aulas. Algunas pautas pueden ser:

1. Cuidar la adquisición de documentos sobre el Holocausto. En este tema es preciso no dejarse llevar por las modas editoriales ni el consumismo del último best seller, sino por la rigurosidad al menos en el caso de los ensayos.
2. Elaboración de guías de lectura rigurosas que informen al usuario de una manera veraz sobre obras y autores.
3. Actividades de difusión de la memoria y de los valores éticos que se desprenden del estudio del Holocausto como la tolerancia respecto al otro, la lucha contra la exclusión, el antisemitismo, el totalitarismo, las consecuencias para las libertades de los regímenes dictatoriales. Actividades como clubes de lectura, conferencias, talleres infantiles, etc.
4. Colaboración con las instituciones educativas y culturales existentes, que cuentan ya con excelentes proyectos en torno a la memoria del Holocausto y sus víctimas.

Para terminar, una de las enseñanzas principales que nos proporciona el estudio del Holocausto y del antisemitismo es que odiar resulta un recurso fácil, rápido y barato. Mucho más barato desde luego que una biblioteca pública llena de libros. En la Alemania de los 30, antes incluso de eliminarse a las personas fue preciso deshacerse de millares de libros considerados peligrosos por el nazismo⁵³. Muchas bibliotecas fueron purgadas, cerradas o destruidas. Las fotos de las tremendas hogueras de obras de autores judíos o contrarios al régimen todavía nos escalofrían y nos avisan de lo que podría ocurrir para vergüenza de la humanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Additional Protocol to the Convention on Cybercrime, concerning the criminalisation of acts of a racist and xenophobic nature committed through computer systems, sep. 2003. Consejo de Europa. Disponible en Internet: <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Reports/Html/189.htm> [Fecha de acceso 17 junio 2013].

⁵² BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Antonio Tomás. *Ética, biblioteca y bibliotecarios: deontología para la profesión bibliotecaria*, p. 125.

⁵³ Al respecto BAEZ, Fernando. El Bibliocausto nazi. *Espéculo*. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid, 2002, n. 22. Disponible en Internet: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero22/biblioca.html>

- ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS DE ESTADOS UNIDOS, *Código de ética*, 2008. Disponible en Internet: <http://www.ala.org/advocacy/proethics/codeofethics/codeethics> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- BAER, Alejandro. *Holocausto. Recuerdo y representación*. Madrid : Losada, 2006, 272 p.
- BARDAJÍ RUIZ, Federico. *Literatura sobre inmigrantes en España*. Madrid : Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2006. 398 p.
- BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad y Holocausto*. Madrid : Sequitur, 2010, 270 p.
- BOLETÍN ANABAD, LI (2001), n° 3 [monográfico dedicado a Ética y Deontología en las profesiones de la documentación].
- BUSTAMANTE RODRIGUEZ, Antonio Tomás. Ética, biblioteca y bibliotecarios: deontología para la profesión bibliotecaria. *Educación y biblioteca*, 2007, n. 159, p. 117-126. Disponible en Internet: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/102624> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- CARR, Nicholas G. *Superficiales: ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* Madrid : Taurus, 2011, 344 p.
- Confrontando el Antisemitismo. Mitos... Hechos... Movimiento contra la Intolerancia*, Cuaderno de análisis n° 39. Disponible en Internet: http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/cuadernosanalisis/cuadernos_analisis.asp [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- COOPER, Guila. *Revisionism and Professional Ethics*. World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Council, Milán, 2009. Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/ES/publications/revisionism-and-professional-ethics-ii> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- CORDERO DE CIRIA, José Eugenio. *Guía didáctica del Holocausto*. Madrid : Hebraica Ediciones, 2010. 334 p.
- CURRY, Ann. La práctica de la anti-censura: un problema ético para los responsables de bibliotecas escolares y públicas. *Educación y biblioteca*, 1999, n. 99, p. 58-63. Disponible en Internet: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/102624> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- Declaración de Londres sobre la lucha contra el Antisemitismo*. Inter-parliamentary Coalition for Combating Antisemitism (ICCA). Lancaster House, feb. 2009. Disponible en Internet: <http://es.scribd.com/doc/183491712/antisemitismo2009-1-pdf> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- Enciclopedia del Holocausto*. Jerusalén: Yad Vashem ; EDZ Nativ Ediciones, 2008, p. 289.
- FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA. *Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2012*, 173 p. Disponible en Internet: http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/HabitosLecturaCompralLibros2012ESP_310113_1.pdf [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- FERNÁNDEZ APARICIO, Javier. Capitalismo cultural y Biblioteca Pública. *Dokumentalistas. Recursos para profesionales de la Información y la Documentación*, abr. 2012. Disponible en Internet: <http://www.dokumentalistas.com/articulos/capitalismo-cultural-y-biblioteca-publica/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- FERNÁNDEZ APARICIO, Javier. Biblioteca pública y memoria del Holocausto. *Mi Biblioteca*, Año IX, n. 33, primavera 2013, p. 16.
- GARCÍA LÓPEZ, Fátima. *Los servicios bibliotecarios multiculturales en las bibliotecas públicas españolas*. Gijón : Trea, 2009. 204 p.
- GIMENO PERELLÓ, Javier; LÓPEZ LÓPEZ, Pedro; MORILLO CALERO, M^a Jesús. *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón : Trea, 2007, 491 p.
- HOFMANN, Michael. *Historia de la literatura de la Shoah*. Madrid : Anthropos, 2011, 160 p.

- IFLA. Sección de Bibliotecas Públicas. *El Manifiesto IFLA/UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas*. La Haya. IFLA. 1995. 126 p. Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco.manif.htm> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- IFLA. Sección de Bibliotecas Públicas. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2002. XIX, 126 p. Disponible en Internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- IFLA-FAIFE. *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información*, ago. 2012. Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>
- Informe sobre Antisemitismo en España durante el año 2011*. Observatorio de Antisemitismo, Federación de Comunidades Judías de España. may. 2012. Disponible en Internet: <http://observatorioantisemitismo.fcje.org/> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- KERTÉSZ, Imre. *Un instante de silencio en el paredón. El Holocausto como cultura*. Barcelona : Herder, 2002. 142 p.
- LÓPEZ LÓPEZ Pedro, con la colaboración de VIVES I GRACIA, Josep. *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. Madrid : ANABAD, 2013, 190 p.
- LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GIMENO PERELLÓ, Javier (coords.). *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. Gijón : Trea, 2005, 273 p.
- LOZANO DÍAZ, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo personas clientes, movilizandolos personas*. Gijón : Trea, 2006. 476 p.
- MATE, Reyes. *La herencia del olvido*. Madrid : Errata Naturae, 2009, 228 p.
- NIETZE WOLKOFF, Kathleen. The Problem of Holocaust Denial Literature in Libraries. *Library Trends*. 1996, vol. 45, n. 1, p. 87-96. Disponible en Internet: https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/8070/librarytrendsv45i1h_opt.pdf?sequence=1 [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- PAHOR, Boris. *Necrópolis*. Barcelona : Anagrama, 2010, 264 p.
- PÉREZ DE LA FUENTE, Óscar. Sobre el Holocausto: el Imperativo de la Memoria en el ámbito del Derecho y de la Historia. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 2010, n. 14, p. 91-119. Disponible en Internet: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/16694> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- PÉREZ PULIDO, Margarita. Cinco preguntas acerca de los códigos deontológicos para los profesionales en biblioteconomía y documentación. *Educación y Biblioteca*, Año 19, n. 159, pp. 102-106.
- PÉREZ PULIDO, Margarita. Ética y deontología para profesionales de la Biblioteconomía y Documentación. *ITEM Revista de biblioteconomía i documentació*, 2007, n. 45. Disponible en Internet <http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/72718/129358> [Fecha de acceso 17 junio 2013].
- RAMONET, Ignacio. *La tiranía de la comunicación*. Madrid : Debate, 2001. 222 p.
- REIG TAPIA, Alberto. *Anti Moe*. Barcelona : Ediciones B, 2006. 501 p.
- RIDI, Ricardo. *Ética bibliotecaria. Deontologia professionale e dilemmi morali*. Milano : Editrice bibliografica, 2011, 231 p.
- ROTHER, Bernd. *Franco y el Holocausto*. Madrid : Marcial Pons, 2005. 431 p.
- SAMEK, TONI. *Librarianship and Human Rights: a twenty-first century guide*. Oxford : Chandos Publishing, 2007, 200 p.
- SAORÍN PÉREZ, Tomás. La difusión y creación de contenidos digitales locales en el ámbito cultural. En SAORÍN PÉREZ, Tomás y HARO DE SAN MATEO, M^a Verónica de (coordinadores). *Contenidos digitales locales: modelos institucionales y participativos*. Madrid : ANABAD, 2011, p. 11-26.
- ZIZEK, Slavoj. *Primero como tragedia, después como farsa*. Madrid : Akal, 2012. 188 p.

